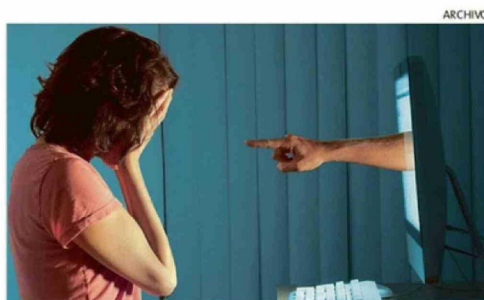


Fecha: 31-03-2026
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Experta de la PUCV: "El anonimato en internet facilita el ciberacoso"**

Pág.: 6
 Cm2: 194,9
 VPE: \$ 267.338

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida



ESTUDIO DE LA PUCV ABORDA LA VIOLENCIA DIGITAL

Experta de la PUCV: "El anonimato en internet facilita el ciberacoso"

Una investigación liderada por la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso analizó la violencia digital como un fenómeno complejo y en constante evolución, abordando sus manifestaciones y los desafíos que plantea para el derecho y las políticas públicas. El estudio, encabezado por la académica Laura Mayer, reunió a especialistas de distintas disciplinas para examinar si este tipo de violencia presenta características propias que la diferencian de aquella que ocurre fuera del entorno digital.

Entre sus principales conclusiones se establece que la violencia digital no es homogénea, sino que adopta diversas formas dependiendo del contexto en que se desarrolla, como el ámbito educativo, social o laboral. El proyecto también abordó fenómenos como el ciberacoso, el discurso de odio, la desinformación y el uso de tecnologías emergentes, además de analizar sus implicancias jurídicas y sociales.

CIBERACOSO

En conversación con la académica, explicó que una de las expresiones más visibles de la violencia digital es el ciberacoso, el cual puede presentarse tanto en contextos escolares como universitarios.

Según detalló, estas conductas se desarrollan a través de redes sociales, chats y plataformas digitales, e incluso en comunidades de videojuegos online, donde pueden darse situaciones de hostigamiento y discurso de odio.

Asimismo, advirtió que

"el anonimato en internet facilita el ciberacoso", ya que permite la creación de perfiles falsos e incluso múltiples cuentas para hostigar a una misma persona.

SANCIÓN A PADRES

Consultada por la actual propuesta del Senado de sancionar a los padres de menores que cometen bullying, Mayer señaló que actualmente la legislación civil ya contempla la posibilidad de que estos respondan por los daños causados por sus hijos.

Sin embargo, enfatizó que el foco principal debería estar en la prevención. "Lo ideal es tratar que estas situaciones no ocurran, porque si se realizan estas conductas, el daño ya está provocado", indicó.

En esa línea, la académica subrayó el rol de las familias y de las comunidades educativas en la prevención del ciberacoso, considerando que muchas de estas situaciones se desarrollan fuera del horario escolar.

Según explicó, el uso de teléfonos celulares y redes sociales implica riesgos, por lo que es necesario que exista mayor conciencia sobre su uso, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Como parte de los resultados de la investigación, el equipo publicará durante el primer semestre de 2026 un libro colectivo que abordará la violencia digital desde distintas disciplinas, con el objetivo de aportar a la comprensión del fenómeno y a la elaboración de respuestas jurídicas y sociales frente a estas problemáticas. ☺